

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

23491 SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.

Anuncio de reducción de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de Service Point Solutions, Sociedad Anónima en su reunión de fecha 30 de junio de 2009, acordó reducir el capital social de la sociedad en la cifra de 1.798.598,4 euros, mediante la amortización de 2.997.664 acciones propias, dejándolo establecido en la cifra de sesenta y cuatro millones novecientos seis mil seiscientos seis euros con veinte céntimos (64.906.606,20 euros) de euro, dividido y representado por 108.177.677 acciones de 0,6 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Dicha reducción se ha realizado con cargo a reservas voluntarias y no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo por tanto la finalidad de la reducción la amortización de acciones propias.

Se deja constancia que se ha dispuesto la constitución de una reserva por capital amortizado por importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas (1.798.598,4 euros), de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social, por lo que en consecuencia, no procede el derecho de oposición de acreedores al que se refiere el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de junio de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio López-Balcells Romero.

ID: A090053709-1